

07 OCT 2020 SE REMITIO A LA CAMARA DE DIPUTADOS



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



738

El suscrito Senador, **José Ramón Enríquez Herrera** integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, inciso 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de este Pleno la **Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres, conforme a las siguientes:**

#### **Consideraciones**

El 19 de octubre se conmemora del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, como un recordatorio permanente del compromiso que tenemos como sociedad contra esta enfermedad. En el marco de este día, se emprenden diversas actividades para aumentar la vigilancia y el soporte prestado a la detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos de la enfermedad; así como de la sensibilización social sobre esta afección y la demostración de empatía a las mujeres que están luchando contra este padecimiento.

Se habla de cáncer de mama cuando existe la proliferación acelerada, desordenada y no controlada de las células cancerígenas que proceden del tejido glandular



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



mamario, estas células tienen la capacidad de invadir los tejidos sanos de alrededor y de alcanzar órganos alejados e implantarse en ellos.

Generalmente, el cáncer de mama se origina en las células de los lobulillos, que son las glándulas productoras de leche, o en los conductos, que son las vías que transportan la leche desde los lobulillos hasta el pezón. Con menos frecuencia, el cáncer de mama puede originarse en los tejidos estromales, que incluyen a los tejidos conjuntivos grasos y fibrosos de la mama.

### **¿Cómo se origina el cáncer de mama?**

El cáncer de mama tiene su origen con base a distintos cambios o mutaciones en el ADN, mismos que pueden causar que las células normales del seno se vuelvan cancerígenas. Ciertos cambios en el ADN se heredan de los padres y pueden aumentar significativamente el riesgo de padecer cáncer de mama. Otros factores de riesgo son los relacionados con el estilo de vida, como la alimentación y cuánto ejercicio se realiza, que pueden aumentar la probabilidad de padecer cáncer de mama, aunque aún no se sabe exactamente cómo algunos de estos factores de riesgo causan que las células normales se conviertan en cáncer<sup>1</sup>.

### **Factores de riesgo que elevan la posibilidad de padecer cáncer de mama<sup>2</sup>**

Un factor de riesgo comprende a cualquiera circunstancia que aumente la posibilidad de que una mujer desarrolle algún tipo de cáncer. Con base a los datos

<sup>1</sup> Acerca del cáncer de seno, [en línea], Disponible en: <https://www.cancer.org/es/cancer/cancer-de-seno/acerca/que-es-el-cancer-de-seno.html>

<sup>2</sup> La información referida en este apartado está [en línea]. Disponible en: <https://www.cancer.net/es/tipos-de-cancer/cancer-de-mama/factores-de-riesgo-y-prevencion>



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



presentados por la *American Society of Clinical Oncology*, los factores que pueden elevar el riesgo de que una mujer pueda presentar cáncer de mama son los siguientes:

#### 1. *La edad*

El riesgo de desarrollar cáncer de mama aumenta a medida que las mujeres envejecen, y en la mayoría de los casos, la enfermedad se desarrolla en mujeres de 50 años y más.

#### 2. *Antecedentes familiares de cáncer de mama*

El cáncer de mama puede ser hereditario si la familia de la paciente tiene una o más de las siguientes características:

- Parientes de primer grado, como madres, hermanas e hijos, a quienes se les haya diagnosticado cáncer de mama o de ovarios, en especial antes de los 50 años. Si dos parientes de primer grado desarrollaron cáncer de mama, el riesgo cinco veces el riesgo promedio.
- Muchos parientes cercanos a quienes se les haya diagnosticado cáncer de mama o de ovarios, en especial antes de los 50 años. Los parientes cercanos incluyen abuelos, tíos y tías, sobrinos y sobrinas, nietos y primos.
- Un integrante de la familia que haya desarrollado cáncer de mama en ambas mamas.
- Un pariente hombre que haya desarrollado cáncer de mama. Es incierto cuánto aumenta el riesgo de una mujer de tener cáncer de mama cuando un hombre en



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



la familia tiene cáncer de mama, a menos que se deba a una mutación hereditaria.

- Si un hombre en su familia ha desarrollado cáncer de mama o una mujer ha desarrollado cáncer de mama de forma temprana o ha desarrollado cáncer de ovario, es importante que hable con su médico. Esto podría ser un signo de que su familia porta una mutación hereditaria del gen del cáncer de mama, como *BRCA1* o *BRCA2*.

### 3. Riesgo hereditario/predisposición genética

Existen varios genes hereditarios vinculados con un aumento del riesgo de desarrollar cáncer de mama, así como otros tipos de cáncer. Los genes *BRCA1* o *BRCA2* son las mutaciones conocidas más frecuentes. Las mutaciones de estos genes se vinculan con un aumento del riesgo de desarrollar cáncer de mama y ovario, así como otros tipos de cáncer. El riesgo de que un hombre desarrolle cáncer de mama, así como el riesgo de que tenga cáncer de próstata, también aumenta si presenta mutaciones de estos genes.

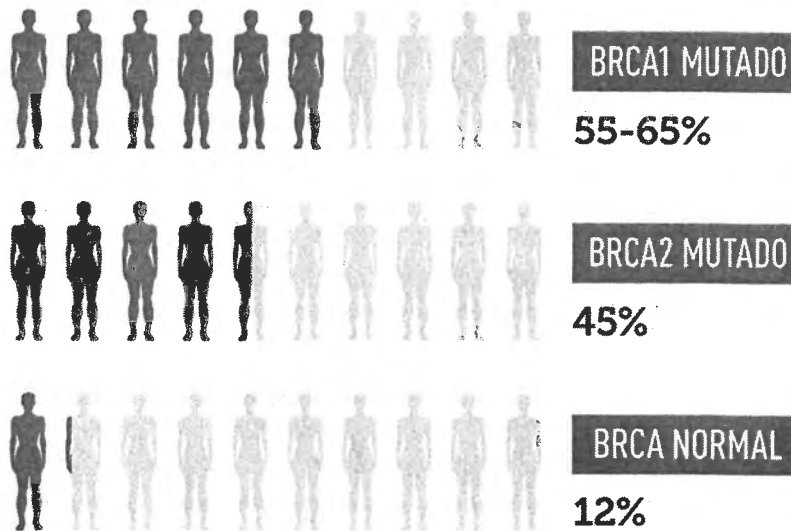
Otras mutaciones de los genes o enfermedades hereditarias pueden aumentar el riesgo de una persona de padecer cáncer de mama. Son mucho menos frecuentes que los genes *BRCA1* o *BRCA2*, y no aumentan tanto el riesgo de cáncer de mama.

Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.

3

### INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER POSIBILIDAD DE PADECER CÁNCER DE SENO A LOS 70 AÑOS

Mutaciones específicas heredadas en los genes BRCA1 y BRCA2 aumentan el riesgo de cánceres de seno y de ovario. Generalmente se recomienda hacerse pruebas para estas mutaciones en mujeres sin cáncer de seno solo cuando los antecedentes familiares o individuales de la persona sugieren la posible presencia de una mutación dañina en el BRCA1 o BRCA2. Con frecuencia, las pruebas se recomiendan en mujeres más jóvenes diagnosticadas recientemente con cáncer de seno, porque esto puede influir en las decisiones de tratamiento y tener implicaciones para los miembros de su familia.



#### 4. Antecedentes personales de cáncer de ovario

Las mutaciones de los genes BRCA1 y BRCA2 pueden aumentar en gran medida el riesgo de desarrollar tanto cáncer de ovario, como de mama. Por lo tanto, las mujeres con un diagnóstico de cáncer de ovario hereditario producto de una mutación del gen BRCA corren un mayor riesgo de también padecer cáncer de

<sup>3</sup> Altos índices de pruebas de BRCA en mujeres jóvenes con cáncer de seno, [en línea], Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/noticias/temas-y-relatos-blog/2016/pruebas-brca-cancer-de-seno>



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



mama. Las mujeres con cáncer de mama que no heredaron una mutación de los genes *BRCA1* o *BRCA2*, por lo general, no tienen un riesgo mayor de desarrollar cáncer de ovario.

#### *5. Menstruación temprana y menopausia tardía*

Las mujeres que comenzaron a menstruar antes de los 11 o 12 años, o llegaron a la menopausia después de los 55 años tienen un mayor riesgo de padecer cáncer de mama. Esto se debe a que las células mamarias están expuestas al estrógeno y a la progesterona durante un tiempo más prolongado. El estrógeno y la progesterona son hormonas femeninas que controlan el desarrollo de las características sexuales secundarias, como el desarrollo de las mamas, y del embarazo. La producción de estrógeno y de progesterona de una mujer se reduce con la edad, con una pronunciada disminución cerca del período de la menopausia. La exposición más prolongada a estas hormonas aumenta el riesgo de padecer cáncer de mama.

#### *6. Edad o duración del embarazo*

Las mujeres que tuvieron su primer embarazo después de los 35 años o las que nunca tuvieron un embarazo a término corren más riesgo de padecer cáncer de mama. El embarazo puede ayudar a proteger contra el cáncer de mama porque empuja a las células mamarias hacia la última fase de maduración.

#### *7. Terapia de reemplazo hormonal después de la menopausia.*

El uso de la terapia hormonal con estrógeno y progestina después de la menopausia, a veces denominada terapia hormonal posmenopáusica o terapia



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



hormonal de reemplazo, en los últimos 5 años o durante varios años, aumenta el riesgo de que una mujer tenga cáncer de mama. De hecho, la cantidad de diagnósticos nuevos de cáncer de mama se ha reducido sustancialmente debido a la menor cantidad de mujeres que reciben terapia hormonal posmenopáusica. Sin embargo, las mujeres que han tomado solo estrógenos, sin haber recibido antes progestina, por hasta 5 años (porque se les ha extirpado el útero por otros motivos) parecen tener un riesgo ligeramente menor de padecer cáncer de mama.

#### *8. Anticonceptivos orales o pastillas anticonceptivas*

Algunos estudios sugieren que los anticonceptivos orales aumentan levemente el riesgo de padecer cáncer de mama, mientras que otros no han mostrado relación entre el uso de anticonceptivos orales para prevenir el embarazo y el desarrollo de cáncer de mama. Este tema aún es objeto de investigación.

#### *9. Raza y origen étnico*

El cáncer de mama es el diagnóstico de cáncer más frecuente en las mujeres, a excepción del cáncer de piel, independientemente de la raza. Las mujeres de raza blanca tienen más probabilidades de desarrollar cáncer de mama que las mujeres de raza negra, pero entre las mujeres menores de 45 años, la enfermedad es más frecuente en las mujeres de raza negra que en las mujeres jóvenes de raza blanca. Las mujeres de raza negra también tienen más probabilidades de morir a causa de la enfermedad. Los motivos de las diferencias de supervivencia incluyen diferencias en la biología, otras afecciones de salud y factores socioeconómicos que afectan el acceso a la atención médica.



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



#### 10. Hiperplasia atípica de la mama

Este diagnóstico aumenta el riesgo de desarrollar cáncer de mama en el futuro. Se caracteriza por la presencia de células anormales, pero no cancerosas, que se encuentran en una biopsia de la mama.

#### 11. Densidad de la mama

El tejido mamario denso puede dificultar la detección de un tumor en las pruebas estándares por imágenes, como una mamografía. La densidad de la mama puede deberse a mayores niveles de estrógeno más que a un factor de riesgo particular y, por lo general, se reduce con la edad. Algunos estados exigen que los resultados de las mamografías incluyan información sobre la densidad de la mama, si los resultados muestran que una mujer tiene tejido mamario denso. Los investigadores están evaluando si reducir la densidad de la mama también podría reducir el riesgo de desarrollar cáncer de mama.

#### 12. Factores del estilo de vida:

Al igual que con otros tipos de cáncer, los estudios continúan mostrando que diversos factores del estilo de vida pueden contribuir al desarrollo de cáncer de mama.

- **Peso:** Estudios recientes han demostrado que las mujeres posmenopáusicas con sobrepeso u obesidad tienen mayor riesgo de padecer cáncer de mama. Estas mujeres también tienen un mayor riesgo de que el cáncer reaparezca después del tratamiento.





Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



- Actividad física: La disminución de la actividad física se asocia con el aumento del riesgo de desarrollar cáncer de mama y con un riesgo mayor de que el cáncer reaparezca después del tratamiento. La actividad física regular puede proteger a las mujeres del cáncer de mama ayudándolas a mantener un peso corporal saludable, disminuyendo los niveles hormonales o provocando cambios en el metabolismo o los factores inmunológicos de la mujer.
- Alcohol: La investigación actual sugiere que consumir más de 1 o 2 bebidas alcohólicas por día, lo que incluye cerveza, vino y licor, aumenta el riesgo de padecer cáncer de mama, así como también el riesgo de que el cáncer reaparezca después del tratamiento.
- Alimentos: No hay una investigación confiable que confirme que comer o evitar determinados alimentos reduzca el riesgo de desarrollar cáncer de mama o de que el cáncer reaparezca después del tratamiento. Sin embargo, comer más frutas y verduras y menos grasas animales se asocia con muchos beneficios para la salud.

### 13. Factores socioeconómicos.

Las mujeres con mayores recursos económicos de todos los grupos raciales y étnicos tienen un mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama que las mujeres con menos adquisición económica de los mismos grupos. Se desconocen los motivos de estas diferencias. Pero estas diferencias pueden deberse a variaciones en la dieta, las exposiciones ambientales y otros factores de riesgo, como la densidad de la mama. Las mujeres que viven en la pobreza tienen más probabilidades de recibir



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



un diagnóstico en un estadio avanzado y menos probabilidades de sobrevivir a la enfermedad que las mujeres con recursos económicos suficientes.

#### *14. Exposición a la radiación a temprana edad.*

La exposición a radiación ionizante a edades tempranas puede aumentar el riesgo de que la mujer contraiga cáncer de mama. Por ejemplo, la radiación terapéutica en el tórax por linfoma de Hodgkin puede aumentar el riesgo de cáncer de mama.

Con base a los datos presentados en este apartado podemos entender que existe una gran variedad de factores de riesgo que influyen a que el cáncer de mama sea catalogado como el cáncer más frecuente en las mujeres tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La incidencia de cáncer de mama está aumentando en el mundo en desarrollo debido a la mayor esperanza de vida, el aumento de la urbanización y la adopción de modos de vida poco saludables.<sup>4</sup>

### **Cáncer de mama a nivel mundial**

En términos generales esta enfermedad va en aumento y es considerada como una de las principales causas de muerte a nivel mundial. Tan sólo en el 2012, se registraron 14 millones de casos nuevos y 8.2 millones de personas fallecidas, según la Organización Mundial de la Salud (OMS en lo subsecuente).

---

<sup>4</sup> Factores de riesgo del cáncer de mama, [en línea], Disponible en: <https://www.breastcancer.org/es/riesgo/factores>

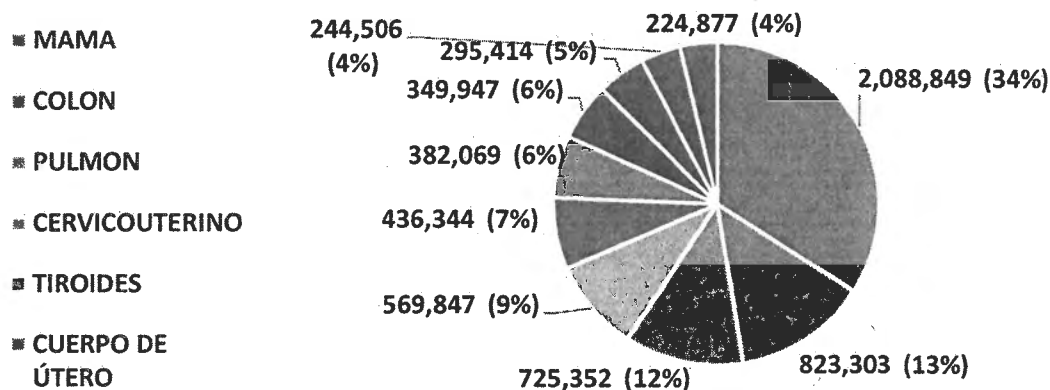


Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



No obstante, en el 2018, con base a datos emitidos por parte del Observatorio Global de Cáncer (GCO, en lo subsecuente) se detectaron un total de 6'140,508 nuevos casos de cáncer (todos los tipos y grupos de edad) a nivel mundial.

**Gráfica: Casos Nuevos Detectados De Todos Los Tipos De Cáncer y Grupos De Edad A Nivel Mundial.<sup>5</sup>**



Es importante señalar que, del total de los nuevos casos detectados a nivel mundial, el que tiene mayor representatividad, es el cáncer de mama con un 34%, por lo que se concluye que es el tumor maligno más frecuente entre las mujeres en el mundo.

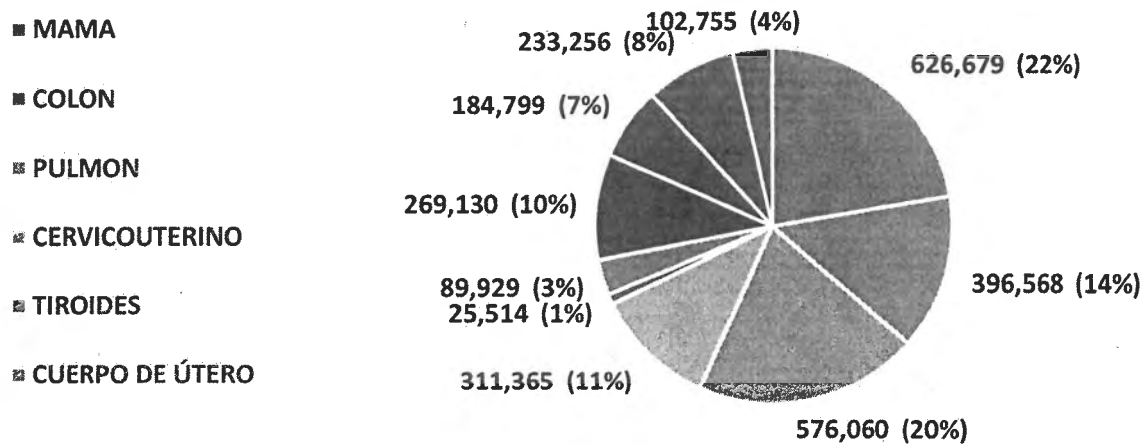
<sup>5</sup> FUENTE: elaboración propia con base a los datos emitidos por el Observatorio Global de Cáncer [Global Cancer Observatory (GCO, en lo subsecuente)], Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018.



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



**Gráfica: Decesos Totales De Todos Los Tipos De Cáncer y Grupos De Edad A Nivel Mundial.<sup>6</sup>**



Se registraron un total de 2'816,055 muertes a nivel mundial<sup>7</sup> de mujeres a causa de cualquier tipo de tumor maligno relacionado con el cáncer. El primer lugar en decesos corresponde al cáncer de mama, donde se obtuvo un total de 626,679 muertes, representando el 22% del total de defunciones. Estos datos estadísticos respaldan la señalización del impacto negativo que tiene el cáncer de mama en las mujeres, y lo peligroso que se vuelve.

<sup>6</sup> FUENTE: elaboración propia con base a los datos emitidos por el Observatorio Global de Cáncer [Global Cancer Observatory (GCO, en lo subsecuente)], Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018.

<sup>7</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018, Observatorio Global de Cáncer [Global Cancer Observatory (GCO, en lo subsecuente)], Cancer Today, En línea, Disponible en: <https://gco.iarc.fr/>



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.

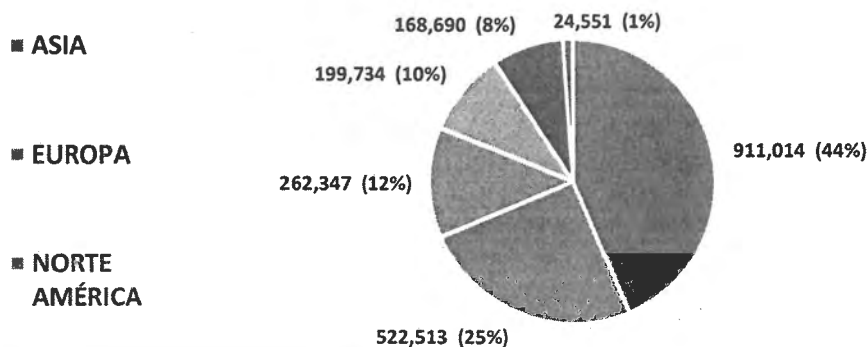


### Distribución De Los Casos A Nivel Mundial

Se estima que cerca del 47% de los casos suceden en países desarrollados y el 53% ocurren en países en desarrollo o subdesarrollados. Para poder analizar las estadísticas del comportamiento del cáncer de mama, el Observatorio Global de Cáncer [Global Cancer Observatory (GCO)] de la OMS hace la distinción de los siguientes continentes:

- Asia.
- Europa.
- Norte América.
- Latinoamérica y El Caribe (abarca los países de Centro América y Sudamérica).
- África.
- Oceanía.

**Gráfica: Nuevos Casos Detectados De Cáncer De Mama A Nivel Mundial.<sup>8</sup>**



<sup>8</sup> FUENTE: elaboración propia con base a los datos emitidos por el Observatorio Global de Cáncer [Global Cancer Observatory (GCO, en lo subsecuente)], Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018.



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



**Tabla: Registro de Mortalidad Por Continentes.<sup>9</sup>**

En América Latina y el Caribe, el cáncer de mama es el más frecuente entre las mujeres. Es por ello que el cáncer de mama es considerado la neoplasia más frecuente en la población mundial y la primera causa más frecuente entre las mujeres con un estimado de 1'671,149 nuevos casos diagnosticados anualmente y con una prevalencia de 6'232,108, lo que representa el 36.3%. En los países desarrollados presentan una mayor incidencia (excepto Japón).

CONTINENTE	MORTALIDAD	TASA ESTIMADA DE INCIDENCIA	TASA DE MORTALIDAD
ASIA	310,577	86.7	14.8
EUROPA	137,707	84.8	12.6
NORTE AMÉRICA	46,963	74.4	14.9
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE	52,558	51.9	13
ÁFRICA	74,072	37.9	17.2
OCEANÍA	4,802	34.4	11.3
<b>TOTAL</b>	<b>626,679</b>	<b>61.68</b>	<b>13.97</b>

Es la causa con mayor mortalidad en la mujer con 521,907 defunciones anuales, lo que representa un 14.7%, de las cuales ocurren más en países desarrollados.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> FUENTE: elaboración propia con base a los datos emitidos por el Observatorio Global de Cáncer [Global Cancer Observatory (GCO, en lo subsecuente)], Organización Mundial de la Salud (OMS), 2018.

<sup>10</sup> Información Estadística Cáncer de Mama, [en línea], Disponible en: <https://www.gob.mx/salud/cnegsr/acciones-y-programas/informacion-estadistica-cancer-de-mama>



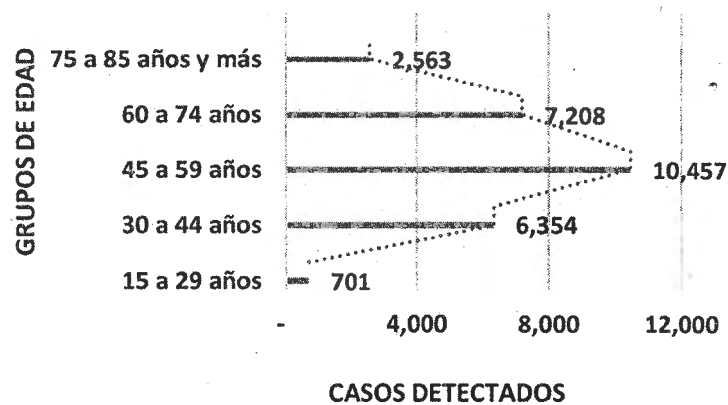
Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



### Cáncer de mama en México

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, en lo subsecuente), en el 2018, se registraron un total de 27,283 casos nuevos de cáncer de mama, distribuidos en todos los grupos de edad.

**Gráfica: Casos Nuevos Detectados De Cáncer de Mama En México Por Grupos de Edad.<sup>11</sup>**



Con base al comportamiento de los datos, el grupo de edad que presentó la mayor cantidad de nuevos casos detectados es el de 45 a 59 años, con un total de 10,457 mujeres diagnosticadas con cáncer de mama. Por otra parte, el grupo conformado por mujeres de entre 15 a 29 años tuvo la menor cantidad de detecciones, con tan solo 701 nuevos casos.

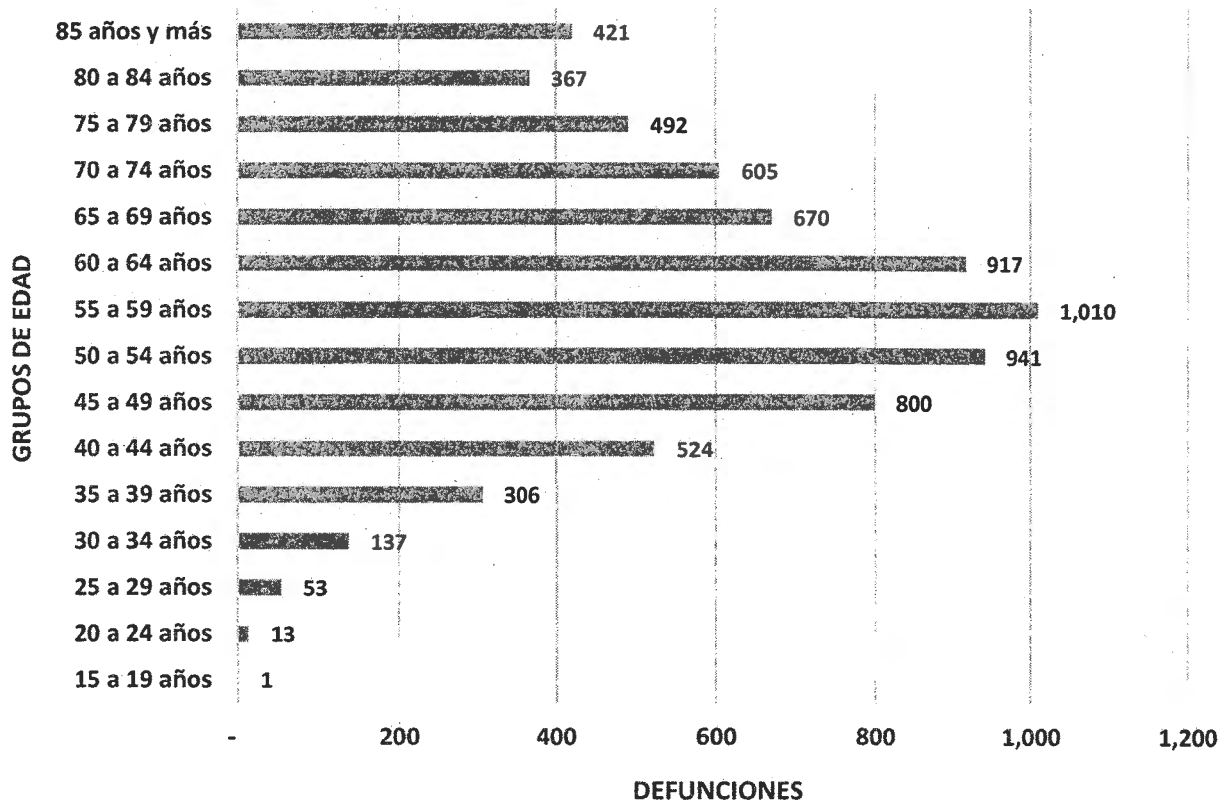
<sup>11</sup> Fuente: Elaboración Propia con base a los datos emitidos por: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



**Gráfica: Defunciones Registradas A Causa Del Cáncer de Mama En México Por Grupos de Edad.<sup>12</sup>**



El grupo de edad de mujeres que registró la mayor cantidad de defunciones fue el de 55 a 59 años con 1,010 defunciones. En general, se registra una mayor cantidad de defunciones en mujeres a partir de los 30 años, lo que nos indica que las

<sup>12</sup> Fuente: Elaboración Propia con base a los datos emitidos por: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

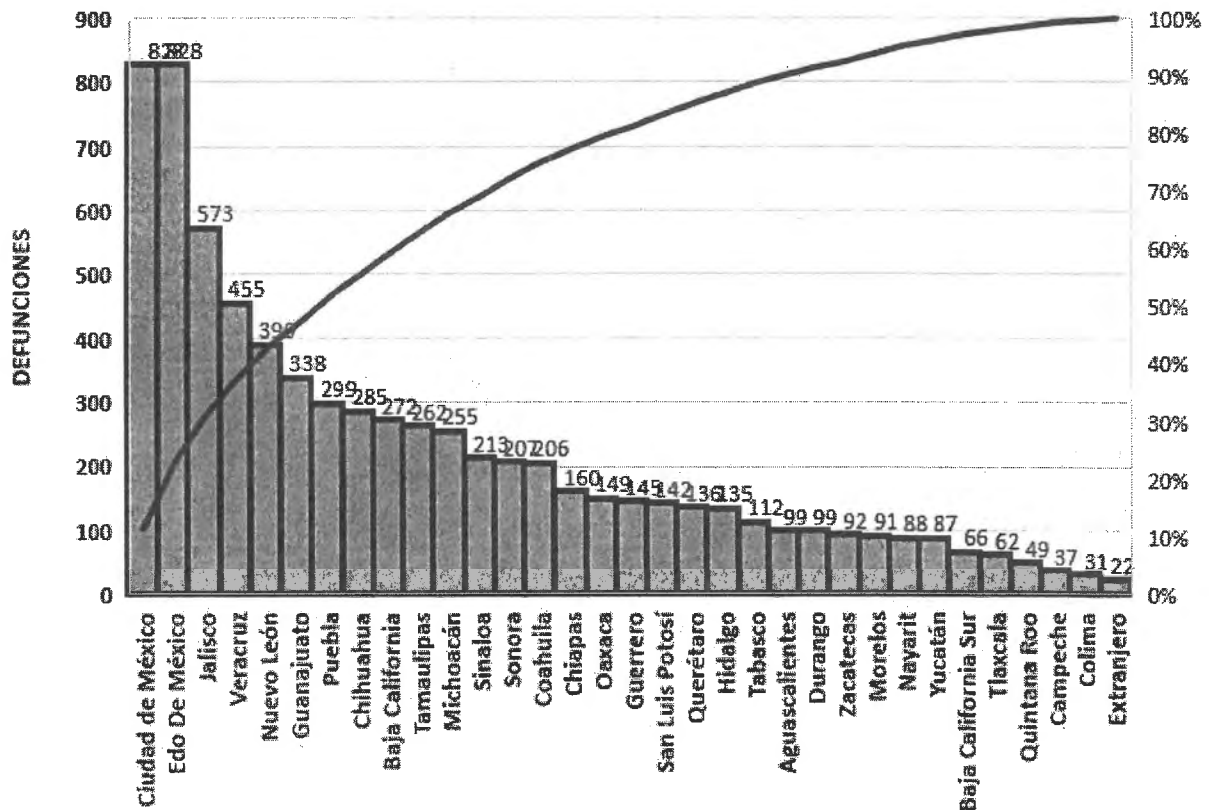




Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.

posibilidades de sobrevivir a este tumor maligno van disminuyendo conforme transcurren los años.

**Gráfica: Defunciones Registradas Por Cáncer de Mama Distribuidos Por Entidad Federativa<sup>13</sup>**



<sup>13</sup> Fuente: Elaboración Propia con base a los datos emitidos por: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



Los estados que representan la mayor cantidad de defunciones por cáncer de mama en mujeres son los siguientes:

1. Ciudad de México: 828.
2. Estado de México 828.
3. Jalisco: 573.
4. Veracruz: 455.
5. Nuevo León: 309.

**Tabla: Comportamiento De La Tasa de Incidencia y Tasa de Mortalidad en México.**

TASA ESTIMADA DE INCIDENCIA	TASA DE MORTALIDAD
<b>39.5</b>	<b>9.9</b>

La tasa estimada de incidencia nos indica que, por cada 100,000 mujeres, 39.5 son diagnosticadas con cáncer de mama. Por otra parte, la tasa de mortalidad nos señala que, por cada 100,000 mujeres, 9.9 de ellas fallece causa de cáncer de mama.

Lo que convierte al cáncer de mama, en la enfermedad no contagiosa, causante de la mayor cantidad de muertes de mujeres en México.



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



### **Medidas contra el cáncer de mama en México.**

En nuestro país, según la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011 para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama, se deben contemplar tres medidas de detección: la autoexploración, el examen clínico de las mamas y la mastografía. Siendo más exactos al respecto, para poder lograr un diagnóstico temprano y aumentar la sobrevivida, es importante que se realice:

- 1) Autoexploración de las mamas a partir de los 20 años, al menos una vez al mes.
- 2) Realizar mastografía cada dos años en mujeres mayores de 40 años.
- 3) Realizar mastografía en mujeres menores de 50 años con antecedentes familiar de cáncer de mama.

### **Mamografías**

La mamografía (también llamada mastografía) es una imagen plana de la glándula mamaria obtenida con rayos X. (19). La imagen se forma debido a la diferente atenuación sufrida por los rayos al atravesar los medios que constituyen la mama. El "mapa" bidimensional de radiación atenuada por la mama incide sobre el receptor de imagen (la placa radiográfica en un mastógrafo convencional o el detector electrónico en un equipo digital) y allí se forma una imagen latente que es hecha visible por un proceso químico (equipo analógico con película) o electrónico (digital). La información tridimensional de la ubicación de la lesión se logra gracias a la obtención de dos proyecciones. Así, un estudio mastográfico de escrutinio para



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



detectar lesiones subclínicas en mujeres asintomáticas, consiste de 2 pares de imágenes: una proyección cráneo-caudal y una medio-lateral-oblicua, para cada mama.

A pesar de controvertidos estudios que cuestionan la utilidad de la mamografía como técnica de tamizaje, los meta-análisis disponibles muestran una disminución de la mortalidad al menos de un 30%, por lo que la mamografía continúa siendo el método más frecuente en la detección temprana del carcinoma de mama, lo que además permite una cirugía conservadora en la mayoría de los casos, tratamientos oncológicos menos agresivos, así como la posibilidad de ganglio centinela, lo que impacta directamente en la calidad de vida de las pacientes.

En el 2014 había 689 mastógrafos a nivel nacional en instituciones públicas de salud; de los cuales el 6.1% correspondía a unidades móviles. Para el 2019, se tenían contabilizados cerca mil 400 mastógrafos, una tercera parte son digitales y otra parte son analógicos, el problema en éstos... que el sistema de revelado no es de buena calidad<sup>14</sup>. Los estudios de mastografía se realizan principalmente en la Ciudad de México (29.4%), Veracruz (6.7%) y Nuevo León (6.3 por ciento).

Se estima también que es necesario una mayor cobertura de programas de examinación, y de implementación de los avances tecnológicos, entre los que han ya existido diversos esfuerzos para obtener una nueva forma de obtención de las imágenes que permitan identificar las células con lesión, tales como el electro

---

<sup>14</sup> "Aseguran que hay suficiente mastógrafos para realizar detección de cáncer de mama". [en línea]. Disponible en: <http://udgtv.com/noticias/aseguran-hay-suficientes-mastografos-realizar-deteccion-cancer-mama/>



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



impedancia multifrecuencia; así como la importancia de un estricto control de calidad, lo que podría redundar en mayores beneficios.

Al respecto, la OMS, emitió una **“Guía de detección temprana del Cáncer”**, en la que establece diversas estrategias, entre la que destaca como la más efectiva para controlar al cáncer de mama la siguiente **“Mejorar la capacidad de diagnóstico temprano es una estrategia importante para el control del cáncer en todos los entornos fortaleciendo los sistemas de salud y brindando cobertura sanitaria. Está fundado sobre los principios básicos en la prestación de servicios clínicos que incluyen el empoderamiento de la comunidad y participación, mejora de la alfabetización sanitaria, acceso a la atención primaria, capacidad de diagnóstico, incluida la patología, sólidos mecanismos de derivación, coordinación y acceso oportuno”**.

Conociendo la problemática referida, el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), a través del Departamento de Imagen y con apoyo de la Dirección General, realiza un conjunto de actividades orientadas a la mejora en los servicios de mamografía en nuestro país, con el objetivo de cumplir con las metas establecidas y en apego a la NOM 041, realizando diplomados y cursos de capacitación dirigidos al personal técnico y médico especialista en Radiología e Imagen, que labora en servicios de salud que cuenten con mamografía, impartiendo cursos presenciales y a distancia, así como la capacitación e implementación de controles de calidad que permitan optimizar los estudios obtenidos.

En busca de una disminución en el cáncer de mama, se considera que se debe mantener un seguimiento, pero sobre todo un plan de prevención y de detección.



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



temprana, para lo cual se debe de contar con todos los avances tecnológicos que permitan bajar la tasa de mortalidad. Además de lo anterior, se requiere la existencia de un esquema a través del cual se lleve un seguimiento personalizado, continuo y puntual de las acciones de prevención y de detección temprana del cáncer de mama.

Existe hoy día por decreto presidencial un *Sistema de Cartillas de Salud*, esto derivado a que el sistema de cartillas a lo largo de la historia, desde que se estableció la primera en el año de 1978, ha probado su utilidad, no únicamente como mecanismo de seguimiento de la atención recibida por los individuos, también ha servido para la promoción constante de la salud, y de conciencia en el autocuidado y de un conocimiento a la población de cuáles son los servicios de salud que deben de exigir en sus centros de salud, de conformidad con su edad, género y condición.

Las Cartillas Naciones de Salud, son documentos oficiales y de carácter personal para la población mexicana y se entregan de forma gratuita en todas las unidades médicas del Sistema Nacional de Salud (*Gobierno Federal, sobre nuevas Cartillas Nacionales de Salud*).

Su propósito es funcionar como instrumentos que permitan el registro preciso y periódico de todas las acciones de promoción, prevención y control de enfermedades; fundamentadas bajo los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, accesibilidad y excelencia (*Gobierno Federal, sobre nuevas Cartillas Nacionales de Salud*).



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



En el año de 1998 (8 de marzo), se publicó el decreto presidencial a través del cual se estableció la Cartilla Nacional de Salud en la Mujer, sin embargo, el principal objetivo de esta fue que, desde el inicio de la edad reproductiva, las mujeres contarán con un instrumento que facilitara el seguimiento de su estado de salud.

Entre las acciones contempladas para este instrumento, están las de vigilancia al estado nutricional, actividades de protección específica (vacunas que correspondan), prevención de enfermedades (detección de acuerdo con la edad), por mencionar algunas.

En la cartilla mencionada en el párrafo que precede, existe una página dedicada al cáncer de mama y el cervicouterino.

Sin embargo, considero que desde el año 1998 en donde se detectaron 9, 490 casos nuevos hasta los más de seis millones de casos registrados a la fecha, evidenciando que ha ido en aumento la mortandad de las mujeres derivado al cáncer de mama, por lo que es oportuno, necesario e imperativo, que establezcamos una agenda más agresiva para ayudar a las mujeres en el combate al cáncer de mama.

Situación por la cual, propongo la creación específica de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama en la que se establezca como mínimo: factores de riesgo; estudios y periodicidad de estos, así como el lugar donde se deben de realizar; resultados de los estudios y recomendaciones para combatir los factores



**Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.**



de riesgo, así como posibilidad de derivar con el profesional que pueda combatir estos factores de riesgo, dentro de la propia clínica.

La Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama será implementada a nivel nacional de manera gradual, con el objetivo claro de reducir la amenaza y el impacto de esta enfermedad en la vida de las mujeres mexicanas. Iniciando en los estados con mayor índice de prevalencia y concentrando esfuerzos para que desde edad temprana se adquiriera una educación y seguimiento sobre la importancia de una detección oportuna.





Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



### Ejemplo de la “Cartilla de atención para el cáncer de mama”

<p><b>CADA VEZ QUE ACUDA A LA UNIDAD MÉDICA, SOLICITE AL PERSONAL MÉDICO O DE ENFERMERÍA, QUE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Revisé su Cartilla Nacional de Salud</li><li>Vigile su estado nutricional</li><li>Le informe las acciones para prevenir enfermedades y le realicen las pruebas de detección de acuerdo a su edad</li><li>Registre su próxima cita</li><li>Le oriente y capacite sobre los cuidados para conservar o recuperar su salud</li><li>Añade en su Cartilla la fecha de las acciones que le practicarán.</li></ul>	<p>CURP: <input type="text"/></p> <p><b>FOTOGRAFÍA</b></p>
	<p><b>IDENTIFICACIÓN:</b> CPO, SANGUÍNEO Y RH: <input type="text"/></p> <p><b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b> <input type="text"/></p> <p><b>AFLIJACIÓN/MATRÍCULA/EXPEDIENTE:</b> <input type="text"/></p> <p><b>UNIDAD MÉDICA:</b> <input type="text"/></p> <p><b>CONSULTORIO No.</b> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>
<p><b>Vigila que le realicen todas las acciones contenidas en esta Cartilla. Su participación es esencial para mantenerse sana.</b></p>	<p><b>DATOS GENERALES:</b> <b>EDAD:</b> <input type="text"/></p> <p><b>DOMICILIO:</b></p> <p><b>CALLE Y NÚMERO:</b> <input type="text"/></p> <p><b>COLONIA/LOCALIDAD:</b> <input type="text"/> <b>MUNICIPIO O ALCALDÍA:</b> <input type="text"/></p> <p><b>C.P.:</b> <input type="text"/> <b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> <input type="text"/></p> <p><b>LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:</b></p> <p><b>LOCALIDAD/MUNICIPIO O ALCALDÍA:</b> <input type="text"/></p> <p><b>ENTIDAD FEDERATIVA:</b> <input type="text"/> <b>DÍA:</b> <input type="text"/> <b>MES:</b> <input type="text"/> <b>AÑO:</b> <input type="text"/></p>



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.

NOMBRE DEL ESTUDIO	ENFERMEDAD QUE IDENTIFICA	RECOMENDACIÓN
Autoexamen mamario mensual	CÁNCER DE MAMA	A partir de los 18 años (7 días después de terminado la menstruación)
Examen clínico mamario anual	CÁNCER DE MAMA	A partir de los 25 años
Mastografía o investigación de tamizaje en mujeres asintomáticas	CÁNCER DE MAMA	A partir de los 35 años
Mastografía tradicional anual de tamizaje en mujeres asintomáticas	CÁNCER DE MAMA	A partir de los 40 años
Si ultrasonido mamario	CÁNCER DE MAMA	Elección inicial en mujeres menores de 35 años con patología mamaria

EL CÁNCER DE MAMA ES CURABLE CUANDO SE DETECTA A TIEMPO  
¡SOLICITE SU DETECCIÓN!

### FACTORES DE RIESGO

Antecedentes familiares de cáncer?  SI  NO FECHA

Fumador?  SI  NO FECHA

Tratamiento hormonal?  SI  NO FECHA

Hijos?  SI  NO FECHA

Abortos?  SI  NO FECHA

Sobrepeso?  SI  NO FECHA

Comentarios y anotaciones:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FECHA DE TOMA	RESULTADOS	FECHA DE PRÓXIMA TOMA

FECHA DE TOMA	RESULTADOS	FECHA DE PRÓXIMA TOMA



Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución por el que el Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.



Por lo anteriormente argumentado, se somete a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para quedar como sigue:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** El Senado de la República se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en marco de la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, se asignen recursos para la implementación de una Cartilla Nacional de Prevención de Cáncer de Mama, a fin de reducir la amenaza de esta enfermedad que es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los cinco días del mes de octubre de 2020.



**Sen. José Ramón Enríquez Herrera**